



**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Lagos de Moreno, Jalisco a los 11 de Septiembre de 2020

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, MEDIANTE EL CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA A. GYG GASVER S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD TOTAL DE: \$ 989,997.36 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.), PARA LA DQUISICIÓN DE 55 CINCUENTA Y CINCO CHALECOS BALISTICOS NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, PARA LOS ELEMENTOS OPERTATIVOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON SUBSIDIO FORTASEG 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Que conforme a los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y artículos 2° y 4° de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el municipio de Lagos de Moreno, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo los artículos 1° fracción VI, 3° fracción I, 26 fracción III y 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable en la materia. Se

**CONSIDERANDO**

I.- Se cuenta con el Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México y en su caso las Entidades Federativas que ejerzan de manera Directa o Coordinada la función, en lo sucesivo "FORTASEG", recurso autorizado a ejercer mediante acuerdo en el Acta número veintinueve de Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en el Noveno Punto inciso b), celebrada el día 29 veintinueve de mayo de 2020 dos mil veinte.

II.- Se recibe requisición de compra número 8762 por parte del área usuaria o requirente, el Comisario LSP. Alfredo Jiménez Sánchez donde se solicita se realice los procedimientos necesarios para la compra de los 55 chalecos balísticos Nivel III-A, con dos Placas Balísticas Nivel IV, para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana.







**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

III.-Que el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; a través de la Dirección de Adquisiciones y Proveduría como área responsable de la contratación y a solicitud del área usuaria o requirente siendo la Comisaria de Seguridad Ciudadana, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se manifiestan los siguientes:

**ANTECEDENTES**

I.-Con fecha 14 catorce de julio del año 2020 dos mil veinte se publican las bases de la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de chalecos balísticos para los elementos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; mediante el Diario Oficial de la Federación y a la vez en la página oficial del sistema de CompraNet, con número LA-814053979-E12-2020.

II.-Con fecha 22 veintidós de julio del año 2020 dos mil veinte, se lleva a cabo la de Junta de Aclaraciones, y habiéndose recibido preguntas mediante los medios electrónicos se les da contestación en tiempo y forma, dando cumplimiento a este acto de acuerdo al artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

III.-Con fecha 29 veintinueve julio del año 2020 dos mil veinte, se lleva a cabo el acto de entrega de propuesta técnica y económica, y una vez que se presentan a este acto los licitantes denominados: Giramsa S.A. de C.V. y Seriseg de Jalisco SAS. Se analizan sus propuestas presentadas para continuar con el procedimiento y se determine en el fallo programado en la convocatoria. Artículo 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV.-La Convocante y el área usuaria determinan en diferir el fallo programado para el día 03 de agosto del año en curso respecto a la compra de chalecos balísticos, informando a los que participaron en la entrega de propuestas mediante Oficio: AP-1867/2020 publicado en el sistema de CopraNet y sus respectivos correos electrónicos; quedando programado para el día 11 once de agosto a las 12:00 doce horas en la Sala Miguel Hidalgo, del Palacio Municipal de la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.

V.- Se da lectura a la emisión y notificación del fallo de acuerdo a la fecha señalada en el rubro anterior, el día día 11 once de agosto a las 12:00 doce horas en la Sala Miguel Hidalgo, del Palacio Municipal de la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. Una vez que se analizan las propuestas presentadas y no cumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico







**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

de las bases, se notifica que como resultado del fallo referente a la adquisición de chalecos balísticos para la Comisaria de Seguridad Ciudadana, se declare desierta la Licitación Pública Nacional con número de procedimiento: LA-814053979-E12-2020, de acuerdo a lo que nos establece el artículo 38 de la Ley en cita.

VI.-Por lo que se determina en llevar a cabo la Adjudicación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por existir la necesidad de la compra de los chalecos balísticos para los elementos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana y dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio específico de adhesión como su anexo técnico.

VII.-Se solicita a tres proveedores que se encuentren registrados en el padrón de proveedores de este H. Ayuntamiento como en CompraNet, para que presenten sus cotizaciones en esta Dirección de Adquisiciones y Proveeduría sin modificar lo estipulado en las bases que anteriormente fueron publicadas. La evaluación de los aspectos técnicos de los bienes; será por medio del método binario, adjudicando a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante en conjunto con el área usuaria evaluaron al menos dos propuestas cuyo precio resulte ser más bajo; siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas del Anexo Técnico de acuerdo al Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo.

Se arroja el análisis de las cotizaciones de los siguientes proveedores:

NO	PROVEEDOR	CANTIDAD	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA TECNICA
1	Surtidora Karomi S.A. de C.V.	55 Chalecos Balísticos Nivel III-A, con dos placas balísticas Nivel IV	\$ 1,100,550.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)	Cumple con las especificaciones técnicas del catálogo de Fortaseg.
2	Distribuciones y Proyectos S.A. de C.V.	55 Chalecos Balísticos Nivel III-A, con dos placas balísticas Nivel IV	\$ 1,039,940.00 (UN MILLÓN TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	Cumple con las especificaciones técnicas del catálogo de Fortaseg.
3	GYG Gasver S.A. de C.V.	55 Chalecos Balísticos Nivel III-A, con dos placas balísticas Nivel IV	\$989,997.36 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.)	Cumple con las especificaciones técnicas del catálogo de Fortaseg.







**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Por lo anterior y de acuerdo a las propuestas presentadas por los proveedores y en apego al Anexo Técnico donde se describen los bienes solicitados, esta Dirección de Adquisiciones y Proveduría en conjunto con el área usuaria consideran conveniente en adjudicar la compra de 55 Chalecos Balísticos Nivel III-A, con dos placas balísticas Nivel IV, para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, al proveedor: GYG Gasver S.A. de C.V.

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA  
No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, determina la Dirección de Adquisiciones y Proveduría y como área responsable de la contratación, en conjunto con el área usuaria o requirente, en adjudicar la compra de 55 Chalecos Balísticos Nivel III-A, con dos placas balísticas Nivel IV, para los elementos operativos de la Comisaria de Seguridad Ciudadana del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; al proveedor: GYG Gasver S.A. de C.V., con una propuesta económica de \$ 989,997.36 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.) conforme con los bienes y especificaciones que se desprenden del Anexo Técnico del catálogo Fortaseg y Manual de Identidad, publicado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por resultar el precio más bajo, conveniente y como aceptable para el Municipio ya que se encuentra dentro del techo presupuestal.

SEGUNDO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos, con el fin de asegurar las mejores condiciones para el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, y puesto que la propuesta de: GYG Gasver S.A. de C.V., se considera solvente, aceptable y conveniente para este municipio.

En razón de lo antes expuesto, se dictamina a favor de: GYG Gasver S.A. de C.V., ya que resulta conveniente la adquisición de de 55 Chalecos Balísticos Nivel III-A, con dos placas







**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

balísticas nivel IV, con un monto total de: \$ 989,997.36 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 36/100 M.N.), por vía de adjudicación directa, fundamentado y motivado en los criterios de:

- ✓ Economía: la empresa a la cual se dictamina a favor, ofrece la mejor propuesta monetaria.
- ✓ Eficacia: se eligió la opción que cumple con el propósito de un servicio entregado en el tiempo requerido y con los recursos adecuados, es decir, que la propuesta cuadra con las mejores condiciones en cuanto costo, tiempo y calidad.
- ✓ Imparcialidad: no existió ni existe interés en beneficiar a ningún particular o al propio personal del Municipio, buscando el mejor beneficio para el ente público.
- ✓ Honradez: se realizó la elección de manera justa, honesta, y apegados a la rectitud.
- ✓ Transparencia: la contratación que se realiza, es accesible, clara, oportuna, completa, verificable, y se rige por el principio constitucional de máxima publicidad.

Se adjunta al presente dictamen, el Anexo Técnico de las especificaciones técnicas de acuerdo al Manual de Identidad expedido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

TERCERO.- La firma del contrato no será mayor a cinco días hábiles, debiendo reunir el adjudicado todos los requisitos solicitados en la Bases.

CUARTO.- La vigencia del contrato será a partir de la firma del mismo y por la vigencia que en él se estipule.

TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE  
LA CONTRATACIÓN:

C.P. Juan Manuel Luna Veloz  
Director de Adquisiciones y Proveeduría

TITULAR DEL ÁREA USUARIA O  
REQUIRENTE:

L.S.P. Alfredo Jiménez Sánchez  
Comisario de Seguridad Ciudadana





ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.

ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

ANEXO 1  
"Especificaciones Técnicas"  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LA-814053979-E12-2020

No.	Descripción	Cantidad
01	<p>Chaleco balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas nivel IV.</p> <p>A. Con dos paneles balísticos, protección en pecho y espalda, así como protección y puntos de ajuste en hombros y costados Nivel III-A, y los cuales deberán estar forrados con tela repelente al agua para su mejor conservación que cumpla con la norma NIJ 0101.06.</p> <p>B. 2 placas balísticas, uno en el frente y uno en la espalda Nivel IV, que cumpla con la norma NIJ 0101.06.</p> <p>C. Con placa anti trauma que puede formar parte del panel balístico, removible o fija.</p> <p>D. La funda o portador para contener las placas balísticas, elaborado en tela de alta resistencia.</p>	55 piezas



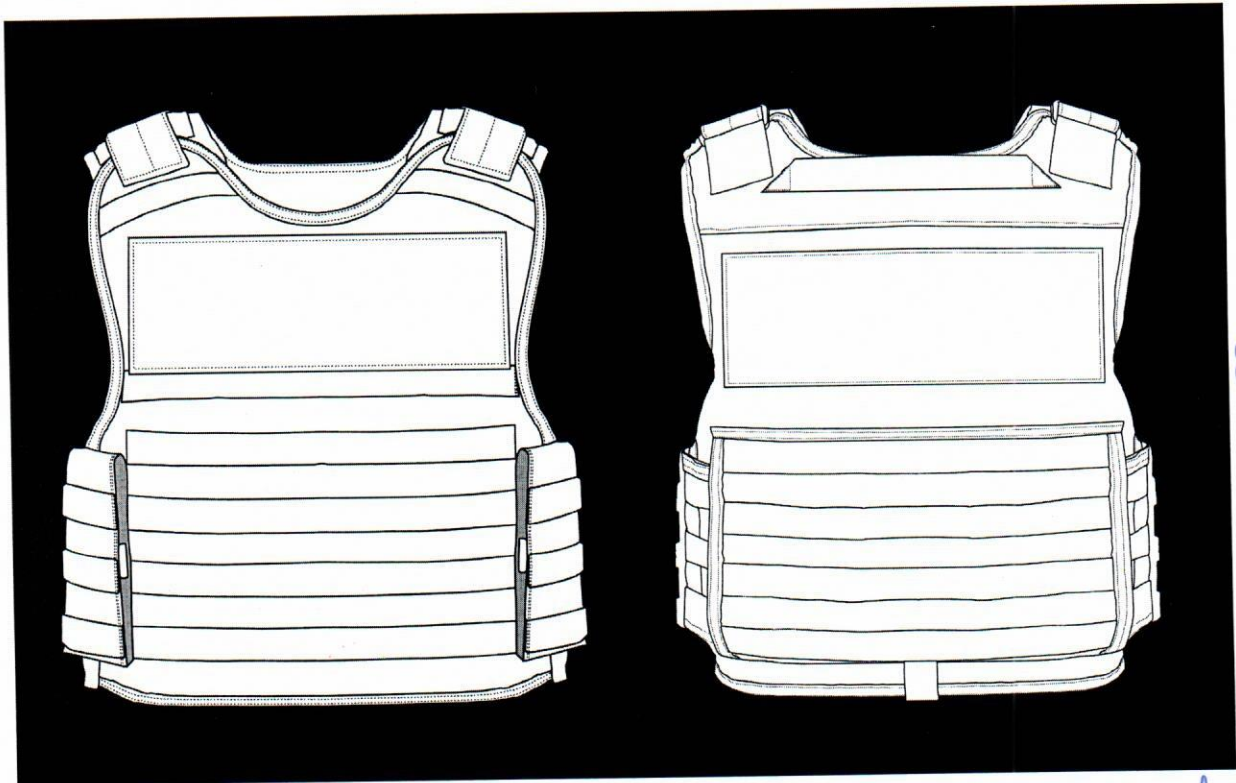




**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

**CHALECO BALÍSTICO PROXIMIDAD UNISEX**



- Chaleco de protección para uso exterior, fabricado en Nylon 500 Denier de alta tenacidad y resistencia.



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ  
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N  
ZONA CENTRO C.P. 47400  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
[www.lagosdemoreno.gob.mx](http://www.lagosdemoreno.gob.mx)

 474 74 121 21  
474 74 121 00  
474 74 204 01





**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

- Con dos paneles balísticos, protección en pecho y espalda, así como protección y puntos de ajuste en hombros y costados.
- Sistema de hombro caído reforzado.
- Con certificación NIJ III- A.
- Bolsas internas en delantero y espalda, para insertar placas y paneles de protección balístico NIVEL III-A.

**CHALECO BALÍSTICO PROXIMIDAD**


CHALECO PORTA PLACAS FABRICADO EN TELA 100% POLIAMIDA (tabla 16).  
CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA;

1. HOMBROS AJUSTABLES CON CINTA DE POLIAMIDA Y PASA CINTA, LOS HOMBROS SON ACOLCHADOS AL INTERIOR.
2. ASA DE ARRASTRE REFORZADA EN LA PARTE TRASERA DEL CHALECO.
3. SISTEMA DE CORREAS MOLLE AL FRENTE, ESPALDA Y LATERALES.
4. FAJA INTERIOR ELÁSTICA CON CONTACTEL DE GANCHO Y FELPA PARA MAYOR AJUSTE.
5. CUENTA CON BOLSILLOS AL FRENTE Y ESPALDA COMPATIBLES CON PLACAS BALÍSTICAS 5" X 8", 8" X 10" Y 10" X 12".
6. CONTACTEL FELPA EN PECHO Y ESPALDA PARA LA COLOCACIÓN DE INSIGNIAS.
7. CUENTA CON ABERTURAS INTERNAS EN DELANTERO Y ESPALDA PARA LA COLOCACIÓN DE PANELES BALÍSTICOS, ESTAS ABERTURAS CIERRAN POR MEDIO DE CONTACTEL GANCHO Y FELPA.
8. PESTAÑAS DE CINTA 100% POLIAMIDA EN LA PARTE DELANTERA DE HOMBROS PARA COLGAR MICRÓFONO / RADIO.

**COLORES**  
• NEGRO



 PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ  
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N  
ZONA CENTRO C.P. 47400  
LAGOS DE MORENO, JALISCO.  
[www.lagosdemoreno.gob.mx](http://www.lagosdemoreno.gob.mx)

 474 74 121 21  
474 74 121 00  
474 74 204 01





**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

**BORDADOS Y APLICATIVOS**

- LOGOS, BORDADOS Y APLICACIONES CONFORME AL MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO O MUNICIPIO.

**ETIQUETADO:**

- QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.
- CON LA LEYENDA "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA".

**TALLAS:**

- XS, (EXTRA CHICA) S, (CHICA) M, (MEDIANA) L (GRANDE) XL (EXTRA GRANDE), XXL (DOBLE EXTRA GRANDE), XXXL (TRIPLE EXTRA GRANDE)

**GENERO:** • UNISEX.

**PRUEBAS DE LABORATORIO:** • Ver valores técnicos y pruebas de laboratorio en tabla 16.

- Se revisará en el Manual de identidad los conceptos generales del vestuario para uniformes.
  - EL PARTICIPANTE DEBERA DE ENTREGAR CERTIFICADO DE CALIDAD QUE AVALE EL CUMPLIMIENTO DE LA TABLA 16 (PRUEBAS DE LABORATORIO Y VALORES TÉCNICOS), DEL MANUAL DE IDETIDAD DEL SECRETARIADO EJECUTIVO 2020.
  - EL CERTIFICADO DEBERA DE SER EMITIDO POR UN ENTE PRIVADO AUTORIZADO.
1. El licitante deberá contar con una póliza de responsabilidad civil que ampare el chaleco por un monto mínimo de 20,000.000.00 de dólares americanos, con aseguradora nacional. Que cubra como mínimo muerte, lesión o enfermedad, expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas aplicables bajo leyes nacionales, que garantice el fabricante.







**ADJUDICACION DIERECTA No: AP/AD/03/FORTASEG/2020.**

**ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALISTICOS PARA LA COMISARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

2. El licitante deberá anexar una carta bajo protesta de decir verdad en la que el fabricante se compromete a renovar la póliza durante el mismo periodo en que garantizan los bienes.
3. Deberá presentar el licitante, en caso de adjudicado, una póliza de garantía de los chalecos y placas balísticas con su manual de uso y mantenimiento.
4. Presentará el título de registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial certificación ISO 9001-2015.
5. Anexará evidencias fotográficas que puedan ser validadas por el licitante donde cuente con la infraestructura de producción y control de calidad de los chalecos.
6. Anexará carta de reposición si alguno de los chalecos sea impactado y que sean sustituidos sin costo por el fabricante, ya sea por uso en operaciones del servicio y durante la vida útil del mismo.
7. Presentará el licitante respaldo del fabricante del material Balístico (fibra y tela), que indique que apoyará al participante en el abasto de los materiales mediante carta.
8. El chaleco y las placas deben contar con la certificación del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos (NIJ, por sus siglas en inglés) NIJ-STD-0101.06.
9. Presentar resultado de pruebas balísticas del chaleco y placa de acuerdo a la norma NIJ 0101.06.
10. Los bienes ofertados deberán tener garantía mínima de 5 (cinco) años en paneles balísticos.

TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE  
LA CONTRATACIÓN:

C.P. Juan Manuel Luna Veloz  
Director de Adquisiciones y Proveeduría

TITULAR DEL ÁREA USUARIA O  
REQUIRENTE:

L.S.P. Alfredo Jiménez Sánchez  
Comisario de Seguridad Ciudadana

